Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1755838 FHG36-KCBN1-YPJ04 8847C5AB8906983B9CA9C52BC6B93A8249373O9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:19 horas del día 25 de abril de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña María Lázaro García (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemátia).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1755838 FHG36-KCBN1-YPJ04 8847C5AB8906983B9CA9C52BC6B93A824937309) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL
D. Rafael Gallego Martín (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2025.

2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre adaptación del plan de ajuste que actualmente tiene en vigor el Ayuntamiento de Aranjuez resultante de la adhesión al Plan de Sostenibilidad Financiera 2024.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 3 votos en contra del Grupo PSOE (3); y 3 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la rehabilitación del antiguo edificio de la Jefatura de Policía Local de la Calle Infantas como Hotel de Asociaciones.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y MM-VQ (1).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1755838 FHG36-KCBN1-YPJ04 8847C5AB8906939B9CA9C52BC6B93A8249373O9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para valorar la posibilidad de poner en marcha acciones formativas para el empleo.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

El Grupo Coalición por Aranjuez presenta ruego oral sobre la no publicación del reglamento de cesión de uso de locales.

El Primer Teniente de Alcalde indica que lo investigará.

El Grupo PSOE presenta ruego oral para que se publique el reglamento de cesión de uso de locales.

El Primer Teniente de Alcalde indica que lo verá.

No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:04 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO
.Acta: **Acta 2025/399 - Acta de Comisión Informativa 2025.04.25. 2**

IDENTIFICADORES
Nº Acta: **2025/399**

OTROS DATOS
Código para validación: **SXHZ5-57MB1-V3P05**
Fecha de emisión: **20 de Mayo de 2025 a las 9:32:53**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/05/2025 13:27
2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/05/2025 09:32

ESTADO
FIRMADO
20/05/2025 09:32

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 10:05 horas del día 25 de abril de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Don José María Cermeño Terol. (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1755840 SXHZ5-57MB1-V3P05 499B3363F5D81DDA18395E516D7B71F7689BB186) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1755840 SXHZ5-57MB1-V3P05 499B3363F5D81DDA18395E516D7B71F7689BB186) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2025.

2º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se habiliten los sótanos del Centro Cultural Isabel de Farnesio y se cree en ellos un espacio de ocio juvenil.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos favor de los Grupos PSOE (3), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y Coalición por Aranjuez (1).

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

4º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:35 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO
.Acta: **Acta 2025/400 - Acta de Comisión Informativa 2025.04.25. 3**

IDENTIFICADORES
Nº Acta: **2025/400**

OTROS DATOS
Código para validación: **CM4B8-7P150-OR29C**
Fecha de emisión: **19 de Mayo de 2025 a las 13:56:50**
Página 1 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/05/2025 13:29
2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/05/2025 13:56

ESTADO
FIRMADO
19/05/2025 13:56

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1755844 CM4B8-7P150-OR29C 602E586102EFA5EF51735F1B4020B77FE6837B1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 10:35 horas del día 25 de abril de 2025 previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez. (asistencia telemática).
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Doña María Lázaro García (asistencia presencial).
Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1755844 CM4B8-7P150-OR29C 602E586102EFA5EF51735F1B4020B77FE6837B1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2025.

2º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Familia parainstar a la Federación Española de Familias Numerosas a la incorporación de Aranjuez al "Sello de Turismo Familiar".

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Vox (2), Acipa (1), MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Coalición por Aranjuez.

3º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Deportes para la creación de una comisión de seguimiento para la puesta en marcha del denominado "Madrid Water Center".

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se respete el término de violencia de género, cuando la violencia se ejerza sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); 2 votos en contra del Grupo Vox; y 5 abstenciones del Grupo PP.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1755844 CM4B8-7P150-OR29C 602E586102EFA5EF51735F1B4020B77FE6837B1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre mejora de pavimentos y drenaje de los espacios peatonales de la Calle Toledo, así como la iluminación y la accesibilidad peatonal al puente de la estación, con motivo de las obras de la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 2 abstenciones del Grupo Vox.

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

Por el Grupo PSOE se presenta pregunta oral, dirigida al Delegado de Deportes, sobre la imposibilidad de uso de instalaciones deportivas del polideportivo municipal, al estar cerradas.

El Delegado de Deportes responde que se produce mal uso de las mismas: fuman porros, hay peleas, etc, y los operarios no puede controlarlo. Existen tasas para su utilización y aún siendo lo gratuito lo mejor, es difícil donde poner el límite y hay que ver cómo hacerlo, dados los problemas comentados.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.